



van declarándolas lícitas, es por virtud de motivos muy distintos, es porque se reconoce que las huelgas son por ahora un mal irremediable.

El empleo de las huelgas acusa una doble deficiencia de nuestra organización social; significa, por un lado, que hay en estas sociedades desórdenes e injusticias, opresores y víctimas, explotadores y explotados, y quiere decir, por otro, que las instituciones jurídicas existentes no sirven para curar esos males, ni alcanzan a impedir las luchas que de ellas se originan.

Los patronos, en algunos casos, suelen no respetar en su trato la dignidad personal de los obreros, les exigen esfuerzos excesivos y les niegan la parte que de derecho les corresponde en los beneficios de la industria, y los trabajadores, a su vez, cuando la ocasión se les ofrece, humillan al empresario, le imponen duras condiciones y hasta le arruinan sin piedad alguna. Llegados estos casos, por desgracia harto frecuentes, la ruptura viene, y los que se sienten vejados, a falta de otro recurso, acuden a la violencia y se declaran en huelga para rechazar el agravio y restablecer la equidad. Ahora bien; la violencia, condenable en principio, como forma de las relaciones humanas, es el último, pero indispensable, medio con que se cuenta para hacer efectivo el derecho, y del mismo modo que la sociedad se vale de la fuerza para evitar o corregir las transgresiones de la justicia, en las relaciones privadas puede también emplearse la violencia, cuando no hay otro camino, en defensa del decoro personal o de la propiedad desconocidos, sin faltar a los preceptos morales ni a los jurídicos.

Por eso, son legítimas algunas huelgas.

La justicia social, por su parte, se encuentra, en presencia de esas violentas querrelas, con que no tiene elementos para evitar que surjan, ni para fallar sobre ellas después de declaradas. Los Gobiernos y los Tribunales carecen de la competencia necesaria para decidir cuál es el salario justo, o el interés que corresponde al capital, o las condiciones en que deben organizarse las industrias; no saben la razón es de los obreros o está del lado de los patronos, y aun cuando lleguen a formar juicio, cómo harán efectivas sus decisiones, o los acuerdos de un jurado mixto, o una solución cualquiera contra los grandes sindicatos de los empresarios o la masa enorme de los mineros de una región o de los trabajadores agrícolas de un país? La coacción es aquí imposible, y el Estado se inhibe del conocimiento de esos asuntos y los entrega a la resolución de las partes, como hace cuando, reconociendo las insuficiencias de su acción, autoriza la defensa personal contra las agresiones que no puede impedir un policía, y reconoce el duelo o atienda la responsabilidad de los que ventilan por ese medio cuestiones en que no pueden entender los Tribunales ordinarios.

Por eso las leyes declaran lícitas todas las huelgas.

Nótese ahora, que las huelgas, es decir, la guerra entre las clases económicas, admitidas por la opinión y por los legisladores, son de la misma naturaleza que todas las otras guerras, las internacionales, las civiles y las contiendas puramente individuales.

De dos beligerantes sólo uno puede tener razón, y es muy común que no la tenga ninguno, porque la causa del choque se halla en la mala voluntad de entrambos. Habrá, pues, guerras y huelgas justas en tanto que haya conquistadores, déspotas y explotadores, y continuarán también las huelgas injustas, mientras el afán de predominio y la codicia puedan más en los espíritus que el sentimiento de la solidaridad humana.

Sin embargo, ya que no puede concluir con ellas el Estado, tiene algo que hacer muy importante respecto de las huelgas. Así como el derecho internacional suaviza la lucha armada de los pueblos, las leyes políticas limitan el alcance de las contiendas civiles y los Códigos penales reglamentan el duelo y fijan las condiciones del derecho de defensa, de igual manera es preciso que las legislaciones civiles garanticen la equidad y la eficacia del contrato de trabajo, y que la acción de los Gobiernos ordene, en lo posible, las huelgas, corrigiendo el extravío de las pasiones, que en ellas se agitan y contentiendo los extremos de la violencia que emplean.

En estas ligeras indicaciones, encaminadas a estudiar el carácter jurídico de las huelgas, que interesa mucho establecer, porque nos enseña las causas del mal y el tratamiento que le conviene, no cabe ciertamente la consideración de sus efectos económicos. Sin embargo, es imposible pensar en este asunto, sin advertir que la lucha de las clases económicas ha de dar los resultados de toda guerra, y en esta la victoria no es del que tiene razón, sino del que dispone de más fuerza; que la violencia es el peor instrumento del derecho y no sirve de ordinario más que para sustituir una injusticia por otra; que la organización y el sostenimiento de esas hostilidades son aflictivos y costosos, porque el patrono, miodesos del obrero, cae en la esclavitud del gremio; el trabajador, en odio a la autoridad del amo, sufre la tiranía de las asociaciones obligatorias, y el uno como el otro han de pagar impuesto a las cajas de resistencia; que si los obreros han conseguido, por medio de las huelgas, algunas victorias y ventajas indudables, hay que poner en la cuenta de esos pro-vechos, además de las derrotas, los enormes sacrificios personales, los

quebrantos de la riqueza que han sido necesarios para obtenerlos, y las consecuencias, que ya empiezan a sentirse, del abuso de tales procedimientos, porque los capitales se alejan de la industria, disminuyendo las plazas del trabajo, y los precios de todos los productos suben, encareciendo la vida, con daño, en primer término, de las clases proletarias; y por último, que la industria ha podido mantenerse y resistir los desastres que ocasionaron otras guerras, por decirlo así, exteriores, las internacionales, las religiosas, las políticas, etc.; pero sucumbirá, si en su seno se declara una lucha permanente.

J. Piernas Hurlado.

SECCION DE CERVERA

CERVERA

Música celestial

¡Pobres músicos! Ellos han sido los verdaderos víctimas durante las pasadas fiestas de San Gil... ellos y los asistentes a la... mogiganga celebrada en la plaza de toros; pero ellos principalmente, porque a los que fueron a la plaza, más que de víctimas, hay que calificarnos de primos...

¡Sobre todo si reincidimos! que ya verán ustedes como lo hacemos a la primera ocasión que se nos presente!

¡Y gracias que ésta no suele presentarse más que dos veces al año, por Santa Ana y por San Gil, que si no!...

A mí lo que me choca (por supuesto, que en estas cosas me choca todo) es que estas... fiestas las presidan las autoridades y salgamos de allí sin novedad y como si nada hubiera ocurrido.

Porque por mucho menos de lo que aquí sucedió, he visto yo multar a la empresa (pero en gordo), llevar a los diestros a la cárcel y devolver el dinero al público. ¡Pero aquí todas las energías se reservan para éste, todos los demás pueden hacer lo que les dé la gana, impunemente!

¡Y bien mirado, casi es el más culpable, por acudir... exceptuando a las autoridades que han autorizado el espectáculo!

Porque, vamos a ver: cuando se solicitó el permiso para dar la corrida y matar dos de las vacas, fué éste negado por el señor gobernador, diciendo que no podía concederle mientras que los diestros encargados de darlas muerte no hubiesen acreditado su suficiencia en otras plazas.

¿Y cómo se habrán arreglado nuestras autoridades para acreditar ante el señor gobernador la suficiencia del Triqui y sus compañeros?...

¡Este si que es un jeroglífico de difícil solución! Es decir, no se crean ustedes que es tan difícil; algunos ya lo hemos solucionado... En fin, puesto que la cosa ha pasado, afortunadamente, y yo no quiero que crean algunos que trato de vengarme por mor de las veinte y dos perrillas, allá se las entienda cada cual con sus responsabilidades, si las tiene o ha incurrido en ellas, y dejemos esto.

Lo que no estoy tan dispuesto a dejar es la martingala o el martingala que aquí se traen todas las empresas de toros, mejor dicho, de vacas, en general y la que constituyen los dueños y dueñas de la plaza en particular.

Eso de que aquí se anuncian todas las... corridas que se celebran a beneficio del Santo Hospital y no haya tal santo, digo, tal beneficio, no debía haberse consentido nunca, pero ya que se ha hecho así, no debe tolerarse en lo sucesivo.

Al menos yo, si estoy aquí cuando se anuncie otra, pienso decir bien claro lo que hay en este asunto, aunque saque con ello lo que el negro del sermón.

El hospital no percibe más que veinte y cinco pesetas por corrida, (según contrato) y eso no es beneficio ni Cristo que lo fundó!

¿Y ustedes creen que esas veinte y cinco pesetas las da la empresa en concepto de limosna y como acto de caridad? ¡Cá, hombre, no hay semejante cosa! Las da porque de ese modo se ahorra por otro lado unas cuantas, es decir, bastantes más; que lo que es si no ¡como no diese un cuerno! Buena es ella!

¿Y de qué manera se las ahorra? ¿Otro jeroglífico?... Sí, otro jeroglífico, de que también y cuando sea tiempo oportuno daré a ustedes la solución.

De esto, como de todo lo demás, no es la principal culpable la empresa: ella va a su negocio; lo hace, se lo consenten y se acabó; luego, para acallar las murmuraciones del público, que es el pagano, dice siempre que ha perdido, a pesar de lo cual, esto se lo oír decir a uno de los socios el año pasado, —darian las veinte y cinco pesetas prometidas.

¡Eso hubiese estado bueno, que no las diesen!

Tan seguros están de su negocio, que ya ni aun anuncios hacen para la corrida: así lo hicieron en la última celebrada; con un bando que les publicó el señor alcalde por la mañana que ni aun esto tuvieron que pagar, fué suficiente para que se llenase la plaza.

Ellos y ellas se colocaron en las taquillas... ¡y aquí me las den todas!... todas las pesetas; y allí fuimos todos como borregos, y allí acudiremos a la primera ocasión.

¡Qué han de mejorar el espectáculo mientras el público acuda y las autoridades les ayuden y se lo consentan! ¡Buenos tontos serían!

¡Que el espada contratado en su vida se las ha visto más gordas... y no puede matar las vacas?... ¡Y a nosotros (es decir a ellos) qué! Ya las matarán los espectadores, o la Guardia civil, o las volverán al corral, o conjurará el conflicto el presidente, a gusto de todos, o al menos al nuestro, que es lo principal.

Mientras dure esta ganga, bien hacen en aprovecharse, pero pa mí que se va a terminar.

Y conste que no cuento para ello con que haya autoridades que les nieguen el permiso y les exijan una porción de cosas legales que les deben de exigir y que hasta ahora no ha habido de qué, ni con que el público deje de acudir, como debía hacerlo, ni con que haya un presidente enérgico que los vuelva locos a fuerza de multas merecidas, que es la medicina que más duele; no: no cuento con nada de eso, desgraciadamente, pero, a pesar de ello, espero obtener resultado hablando claramente y a tiempo respecto a algunas cosas que hoy he indicado.

¡Y si no obtengo resultado a pesar de procurar por los medios que estén a mi alcance, me quedaré tranquilo por haberlo intentado... ¡no iré a la plaza! y no hay quien me demuestre que, haciéndolo así, no salgo ganando algo; cuando menos lo que había de costarme la entrada!

¡Pobres músicos! Ellos han sido las verdaderas víctimas durante las pasadas fiestas de San Gil, como digo al empezar. Pensemos haberles dedicado esta crónica y ello se me había ocurrido al ver a uno esta mañana con los labios como empiañados, a fuerza de soplar y a otro que se le ha recrudecido el reuma de tanto tocar el vals de las olas... ¡pero me he acordado de otras víctimas, de los que fuimos a la plaza y los he dejado postergados por hablar de la empresa de los toros.

¡Última de tiempo y de papel! —Ch. 8 de septiembre.

FUENMAYOR

Política hidráulica

El epígrafe de nuestra crónica bien pudieramos sustituirlo por el de «Nobieza obliga», puesto que nuestro objetivo hoy no es otro que el de pagar una deuda adquirida con nuestro compañero de Alfaro señor Echaúz.

Formando parte de una Comisión que le visitó, conocimos personalmente a tan bondadosa persona, y en el corto espacio de tiempo que pasamos en su compañía (10 horas) fué la política hidráulica el tema de la conversación, proporcionándonos una infinidad de datos, con los cuales pueden conseguir los pueblos aumentar sus regadíos, llegando a ser verdaderos productores y facilitando medios para la creación de los necesarios Sindicatos.

Dedicó el señor Echaúz gran parte de su atención al estudio de estos grandes problemas: no le basta conseguir que su pueblo posea miles de hectáreas regables, sino también es objeto de su interés que gocen de aquel mismo beneficio sus semejantes, por lo que dentro y fuera de su localidad se le rinde bien merecido homenaje.

El temor a ser confundidos por algunos espíritus malvólogos, nos obliga a ser parcos para hacer justicia al hombre que, cual ráfaga de oxígeno, trae el bienestar a todo el que tiene la dicha de vivir a su lado. —IZARRA.

6 de septiembre.

DE ALAVA

LAGUARDIA

Intereses regionales

El juez municipal de Lagrán, mi estimado amigo don Tomás Fernández, es la autoridad que más ha trabajado cerca del señor gobernador de Alava, para la creación de un nuevo puesto de la Guardia civil en aquella villa. Resulta tan necesario que los mismos comandantes de puestos comarcanos han ofrecido, con muy buena voluntad, ceder un número de la benemérita guardia en favor del puesto por que hoy abogamos. El teniente jefe que fué de esta línea don Demetrio Rodríguez Castro, sumó también su valioso concurso, en ocasión apropiada, a las gestiones que venían haciendo todas las autoridades de Lagrán en pro de esta idea.

Séanos permitido demostrar nuestra extrañeza de que a la hora presente, después de tantas idas y venidas de comisiones de Lagrán a Victoria y de Victoria a Lagrán, no se haya conseguido la creación del tan apetecido y necesario puesto.

Necesario he dicho y no se crea que es gratuita la afirmación: si examinamos al detalle los registros de causas criminales que obran en el Juzgado de Instrucción de este partido, podremos comprobar que el número de causas criminales incoadas sobre desacatos a la autoridad, daños causados en la propie-

dad, disparos de arma de fuego etc., etc., procedentes de Lagrán, es fabuloso, relativamente hablando, y dicho se está que este número de causas, es un argumento que viene a dar fuerza a mis afirmaciones.

Muchos hechos podría citar, todos recientes, que habían de poner de manifiesto de una manera indubitable que es una necesidad que se deja sentir en Lagrán la creación de un puesto de la Guardia civil. Quiero hacer abstracción de la posición que ocupa el pueblo, del carácter levantisco de sus habitantes (hay excepciones honrosas, por fortuna para todos), empero la importancia de este Ayuntamiento, uno de los mejores de la montaña, la falta de respeto a las autoridades y ciertos sucesos que de poco tiempo a esta fecha vienen repitiéndose en meoscabo del principio de autoridad, para poner de relieve la incuria de la localidad, son causas bastantes a mover la voluntad del señor gobernador civil de esta provincia quien, previos los requisitos y trámites que sean necesarios, debe proveer esta necesidad y dejar a cubierto el derecho de propiedad en Lagrán de los contratadores de la ley. Había de conseguirse además, creando el puesto que indicamos, que el prestigio de las autoridades subiese de punto y con esto se habría ganado no poco.

Ya dije en una correspondencia que eran muchas las personas que me habían escrito interesándose este asunto del que no he podido ocuparme hasta hoy por carecer de los datos necesarios para esta información. —R. de C.

6 de septiembre.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY 9 DE SEPTIEMBRE. — Santa María de la Cabeza; Santos Gregorio, mártir; Sergio, papa, y Severiano.

SANTOS DE MAÑANA 10 DE SEPTIEMBRE. — San Nicolás de Tolentino; Santa Palqueria, emperatriz, y el Beato Francisco de Morales, mártir.

AVISOS Y NOTICIAS

Leemos en nuestro estimado colega de Calahorra Rioja baja:

«La sesión que celebró anoche nuestro Municipio, fué un tanto movida, levantándola la presidencia sin la acostumbrada pregunta que hacen otros presidentes de si algún concejal tiene que exponer algún asunto. Este proceder dió lugar a un altercado, en que, además de protestar todos los concejales asistentes, anunciaron presentar la dimisión.»

La persona que el domingo dejó olvidado un vestido de niña en la confitería «La Camerana», Portales, 82, puede pasar a recogerlo al mencionado establecimiento.

En la tarde del día 4 descargó sobre la jurisdicción de Hormilleja una tormenta de piedra seca que duró ocho minutos, cayendo luego agua a torrentes. Debido a lo protegido que se encuentra el fruto por la exuberante vegetación en las viñas, los daños no han sido de gran importancia.

Se desean para alquilar tres habitaciones espaciales en buen sitio. Informarán en esta administración.

En la semana pasada se distribuyeron por la Cocina Económica 3.280 raciones, que dan un promedio de más de 1.180 diarias.

TRUFAS.—TREVIANO

Dicen de Labastida que de un día a otro llegarán a dicha villa alavesa los ingenieros encargados de hacer el plano del puente que la ha de poner en comunicación directa con Haro, y cuyo proyecto con el de la carretera de esta ciudad a Santa Cruz de Campezu, hace tantos años que se halla aprobado por las Cortes é incluido en el presupuesto de Guerra.

Liquidación verdad de todas las existencias del comercio de pañería de Luciano Falcón, con un 50 por 100 de rebaja sobre los precios de fábrica. Paños, lanillas, driles, alpaca y todo lo concerniente al ramo de pañería. —Portales, 26, y San Blas, 2, Logroño.

El partido celebrado anteayer, domingo, en el Frontón Logroñés, gustó a los aficionados que lo presenciaron, pues los cuatro pelotaris que tomaron parte jugaron mucho y con fortuna.

Errotacho, de Elgoibar, demostró tener mucha correa y no poca vista y certeza, aunque creemos que sabe y puede hacer más que lo que hizo.

Leandro Eguía, de Astrain, que iba de zagüero con el anterior, es un jugador muy seguro y resistió sin fatiga el rudo juego de Peré, restando pelotas difíciles.

Francisco Oyarzábal, de Tolosa, jugó, tanto en el fuera como en el dentro, con inteligencia, y más hubiera hecho de no haberse resentido de la mano derecha.

Martin Nájera Peré, estuvo fuerte, y llevó el peso del partido, defendiéndose bien y tirando rasas como ninguno.

Ganaron los dos primeros, que dejaron a los otros en 27 para 30. Ayer, por causa de la lluvia, se suspendió el partido anunciado, que tendrá lugar hoy a las cuatro de la tarde; siendo de esperar que el Frontón esté muy concurrido por la combinación que se ha hecho: Errotacho y Eguía, contra Chiquito de Nájera y Peré.

MUNDOS, MALETAS, bastones, dijes de capicho y cajas de cartón para confiteros, en el comercio DE TRINIDAD TORRES

Han regresado de Calahorra las bellas señoritas Sabina y Juanita de Pablos y el sexteto Fabre, que ha trabajado en aquel teatro durante las fiestas.

Ha regresado a Madrid, encargándose de la dirección de su gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas, San Bernardo, 18, duplicado, el reputado especialista en las enfermedades de garganta, nariz y oídos don Alfredo Gallego.

González Sagasta, 14, Cirujano dentista TELEFONO, 63. Logroño.

En la misa mayor celebrada el día de ayer en Santa María de Palacio, se leyeron las segundas amonestaciones para contraer matrimonio de nuestro amigo don Francisco Díaz, dueño de la camisería «El Capricho», con la bella y simpática señorita Irene Galán, a los cuales, así como a sus familias, felicitamos muy de veras.

Festonadoras a mano se necesitan para todo el año, y aprendizas y oficiales, para los talleres de la camisería «La Ibérica». Razón, viuda é hijos de Valeriano Velasco.

Recomendamos a nuestros lectores cuando tengan alguna sequedad, picor, irritación de garganta ó tos, las PASTILLAS S. CRESCO, de mentol y cocaína. A la primera pastilla notarán gran mejoría. En Logroño, farmacia de don E. López a 1'50 pesetas caja.

Ha sido detenido en San Sebastián, por indocumentado, un sujeto llamado Juan Lucio Antón, de 36 años, natural de Haro.

MODISTA.—Gervasia Salerni, ofrece sus servicios a todas las señoras que las honren con su distinción, en la seguridad de dejarlas complacidas. Calle del Mercado, núm. 61, 2.º, (junto a la farmacia de Lanzagorta).

CHORIZOS SECOS DE SIERRA. Se han recibido muy especiales en el establecimiento de comestibles de Ramón Miguel, San Blas, 18, frente a la plaza (casa de la Goya).

Anoche se reunió la Comisión organizadora de la fiesta náutica para tratar de los diferentes puntos relacionados con este número del programa de festejos.

Como son muchas las cosas objeto de tal fiesta, no entramos a relatarlas para que así resulten más sorprendentes. Solamente diremos que se construirá un kiosco flotante artísticamente adornado, en el que se colocará una de las músicas que amenicen el espectáculo y que se preparan algunas barcas de manera conveniente para que simulen aves acuáticas; todo entre profusión de luces y efectos de pirotecnia.

Si la bonanza de la noche ayuda, el conjunto será vistosísimo y de variado entretenimiento.

GURREA.—DENTISTA. Calle de Sagasta, número 6, segundo.

Consulta general médico quirúrgica y especial para las enfermedades de los ojos, a cargo de don Ramón Castroviejo.—De 11 a 1.—Muro de las Escuelas, 30, principal.

En la noche del domingo al lunes se sintió en Logroño un ligero temblor de tierra.

Urberuaga de Ubiña.—Marquina (Vizcaya). Aguas azohadas, especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Fidanse memorias. Se remiten gratis.

La Compañía de Maderas Sierra, 4, Bilbao.

Los periódicos de San Sebastián dedican elogios muy encomiásticos a nuestro estimado amigo y paisano el aplaudido maestro compositor don Hipólito Rodríguez, con motivo de haber ejecutado por primera vez la notable orquesta del maestro Goñi, en el Gran Casino, una bonita composición titulada La boda de una muñeca, original de aquél.

Celebramos mucho el nuevo triunfo del señor Rodríguez.

Para trajes de niños, Burgos, San Bartolomé, 6.

En la fábrica de dulces, molino de «Samalar», hace falta un muchacho de 15 a 16 años.

En los días pasados se han dado los primeros bailes en el nuevo salón construido a espaldas del teatro. También el círculo de la «Amistad» celebró anoche, de nueve y media a doce y media, una velada baile, en la que reinó fraternal alegría.

Todos ellos se vieron muy concurridos.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago é intestinos, tengan ó no dolor, se curan con el Elixir estomacal de Saiz de Carlos. Pídense Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, único que cura.

Los trenes expresos que pasan por esta estación del ferrocarril los martes, jueves y sábados, procedentes de Castellón y Bilbao, circularán por última vez el día 18 del mes actual.

BICICLETAS.—Se venden muy baratas en los comercios de Maguregui.

cia, y todos estos pueblos han reclamado, y siguen disgustados por los perjuicios que se les irrogan.

BACALAO LAGA Y ESCOZA se han recibido en casa de la viuda de H. Arza. Le ha sido concedido el destino de ayudante de campo del teniente general don Francisco Romero Limón, al comandante de Ingenieros D. Natalio Grande y Moberdano.

REMITIDOS

Señor director de LA RIOJA. Muy señor mío: ruego a usted se tome la molestia de insertar en el periódico que tan dignamente dirige el adjunto comunicado, por lo que le da las gracias anticipadas su servidor, q. b. s. m.

Donato Echaúz. Habiendo leído en una de las columnas del diario de su digna dirección, la «Menestra», la noticia relativa a Orfeón Estellés, me extrajo el humilde servidor es socio pro...

... y más, cuando el redactor de tal sección se muestra siempre entusiasta de todo lo beneficioso que a Logroño se refiere, pues si bien el Orfeón Estellés, manifiesta lleva dos años de estudio, en cambio el Orfeón Logroñés sólo cuenta de existencia 15 meses, durante cuyo tiempo, debido a la constancia de los humildes e incipientes hijos del trabajo, que componen, y con la ayuda de su entusiasta y competente director, don Delfín Gómez y el trabajo del subdirector y entendido músico D. Luis Lafuente, van haciendo progresar a esta sociedad coral en la difícil y espinosa empresa que han acometido.

Por lo expuesto, y según mi corto criterio, entiendo que en interés de todo Logroño está en dar ánimos a tal sociedad, que habla mucho en pro de la cultura de nuestra querida ciudad, y que el día 21 ha de dar a conocer a sus paisanos su modesto trabajo en el concierto matinal que celebrará en el teatro Bretón de los Herreros.

Al señor don Francisco Marín, alcalde presidente de este Ayuntamiento. Distinguido amigo don Francisco: A usted que es un perfecto caballero, un hombre honrado a carta cabal y un buen ciudadano, le considero incapaz de ejecutar acuerdos atropellando las leyes, y por si estuviera mal asesorado, he de manifestarle que, respecto a la adquisición del teatro, éstas resultan muy mal paradas, y ahí va la demostración.

En la Junta de asociados celebrada el martes, al dar usted cuenta del objeto de la convocatoria, que era el de tratar de la compra del célebre teatro, como asociado quisiera demostrar que no debía el Municipio cargar con esa maula y que consideraba que podía serle tan perjudicial como lo fué para la Caja de Ahorros; usted no me constó que si guerra hablando, arguyendo que no podíamos hablar del teatro, sino autorizar ó no el empréstito para su compra, y según la ley municipal, en su artículo 105, dice: «Todo asunto sobre que haya de resolverse, será primero discutido y luego votado».

En el artículo 107 dice: «Siempre constarán en el acta la opinión de las minorías y sus fundamentos.» ¿Cómo van a constar los nuestros si no nos dejamos hablar?

Luego, según queda demostrado la sesión del martes debe considerarse nula, y por si no bastan los fundamentos anteriores, voy a exponerle otro.

El señor Sagasta dictó una real orden el 19 de junio del año pasado, y según ella, sólo es permitido a los Ayuntamientos adquirir bienes inmuebles, cuando lo requieran las necesidades ó la conveniencia pública, al de las dependencias ó establecimientos municipales, ó al común aprovechamiento de los vecinos. Para la adquisición de edificios y haciéndose su pago en varios ejercicios, se necesita la aprobación de la Junta municipal.

El Ayuntamiento no puede certificar que la Junta municipal aprueba la compra, luego al ministro de Hacienda no puede remitirle la certificación como ordena la ley.

Le ruego que, antes de caer en responsabilidades, se entere bien de la ley municipal en lo referente a la compra de inmuebles, y vea si es válido lo acordado en la sesión del martes, pues como buen amigo suyo le mentaría que pagase los vidrios rotos por otro.

Termino esta latosa epístola aplicándole no se olvide en las Juntas municipales de los artículos 105 y 110 de la ley municipal.

Siempre de usted afectísimo y buen amigo, Basilio Gurrea.

RUIZ CIRUJANO DENTISTA Mercado, 39, principal. Logroño

Telegramas

Madrid, 8.—3 n.

Terremotos. Dicen de San Sebastián que a las dos y cuarto de la madrugada de mañana se sintió un ligero temblor de tierra, observándose dos sacudidas, con un intervalo de medio minuto. No se han ocasionado ningún género de trastornos.

De Tafalla también dan cuenta de un terremoto observado próxima-

Ministerio de Cultura 2005

mente a la misma hora, y que duró tres segundos. Tampoco han ocurrido desgracias.

La zona de este movimiento ha debido de ser bastante extensa, por lo que de varios puntos envían noticias de varios puntos en Pau (Francia), que duró seis segundos.

Declaraciones El Siglo publica una carta que ha dirigido a su director el duque de Tetuán, y en la que declara que él no formaría parte de ninguna concentración política que ocupase el poder si no tuviese la seguridad de que habían de disolverse las actuales Cortes.

Se esperan las declaraciones que hará, según se supone, el señor Romero Robledo en el banquete que en estos días le darán sus amigos en San Sebastián, para saber lo que hay de cierto acerca de las concentraciones de que se viene hablando estos días.

Viaje real Esta mañana han salido de Bilbao, los reyes a bordo del «Pelayo», el que escoltaban el resto de la escuadra española, los cruceros franceses «Dupuy de Lome» y «Cassine» y muchos barcos bilbaínos que le siguieron hasta alta mar.

La despedida ha sido cariñosa. A las cinco y media de la tarde ha llegado el «Pelayo» a San Sebastián, desembarcando seguidamente.

No pudo prepararse un buen recibimiento por haberse sabido con poca antelación la hora de salida y por lo desapacible del tiempo. Sin embargo, había bastante público.

Lucha religiosa Dicen de París que el Gobierno ha suprimido los sueldos a varios vicarios del departamento de Finisterre, fundándolo en que se rebelaron contra las disposiciones del Gobierno, referentes a las órdenes religiosas.

La prensa de París sigue comentando con gran calor la sentencia del teniente coronel Saint Rémy que se negó a cumplir una orden superior relacionada con este asunto por oponerse a sus creencias católicas.

Los periódicos avanzados piden que se proceda contra el Consejo ó que no se castiguen a los soldados si se niegan a disolver grupos de huelguistas.

La Autoridad elogia al tribunal por haber sabido alzar valientemente la bandera en nombre de la conciencia humana.

Proceso En Barcelona se asegura que los procesos contra los detenidos a consecuencia de las colisiones ocurridas el domingo entre los obreros y la Guardia civil, serán sustanciados por los Consejos de guerra, pero seguirán los trámites ordinarios sin acudir a procedimientos sumarios.

Esta madrugada han sido conducidos los presos a la cárcel, sin ocurrir ningún incidente.

Unicamente protestó un obrero y fue apresado. También ha sido detenido otro caldeiro, a quien se supone complicado en los sucesos de ayer.

Elecciones Se han celebrado en Oviedo las elecciones municipales, saliendo triunfantes tres candidatos ministeriales, dos republicanos y cuatro socialistas.

Estos últimos dicen que se han dado pucherazos y otras trampas, con lo cual se les han arrebatado dos puestos.

Asamblea escolar Ha llegado a Madrid el rector de la Universidad de Valencia, doctor Candelá, el cual ha conferenciado con el ministro de Instrucción pública acerca de los preparativos para la Asamblea de la enseñanza que ha de celebrarse en Valencia el próximo mes de octubre.

El ministro le prometió el apoyo del Gobierno.

Los moros El sultán de Marruecos ha ordenado que se forme en Fez un ejército, que saldrá de operaciones contra los rebeldes el 1.º de diciembre.

por la tardanza en llegar el barco desde Bilbao, efecto de los temporales.

Suicidio Dicen de Torreveja que en el manicomio se ha suicidado el demente Ruiz, colgándose de una higuera.

Los carlistas A pesar de las noticias oficiales, aumentan los temores de que se produzca una algarada carlista.

En Valencia, en previsión de que se levanten partidas, están acuarteladas las tropas y algunas dispuestas a salir en el acto que sea necesario.

En aquella ciudad se elogian las precauciones que se adoptan, no considerándolas exageradas.

En Barcelona niegan las autoridades que haya el menor temor de que se produzca una algarada carlista.

El gobernador ha preguntado a los alcaldes de los pueblos donde más arduo tiene el partido y todos telegrafían noticias tranquilizadoras. Sin embargo sigue vigilándose.

Madrid, 8.—10.30 n.

Consejo de ministros En el celebrado esta noche tomaron los siguientes acuerdos: Que el ministro de Estado redacte la contestación que ha de darse a la nota de Vaticano.

Que saque a concurso la impresión de la Gaceta y de la Guía oficial última.

Que vayan a Barcelona ciento cincuenta guardias de seguridad de esta Corte.

El ministro de Hacienda dió cuenta de sus proyectos para procurar la baja de los cambios, conviniéndose en arbitrar un crédito extraordinario a este fin.

Herrero y Riva BANQUEROS.—LOGROÑO Bolsas de Madrid y París del día 6

4 por 100 interior al contado. 73.25 Id. fin de mes. 73.35

5 por 100 amortizable. 93.20 Banco de España. 469.00

Acciones de Tabacos. 000.00 Cambio sobre Londres. 34.23

Cambio sobre París. 35.90 Oro en Argentina. 229.90

Oro en Chile. 16 1/4 Giros y cartas de crédito sobre las principales plazas de España, Europa y América, cuentas corrientes, descuentos, depósitos, compra y venta de valores españoles y extranjeros, cambio de moneda y toda clase de operaciones bancarias. Canje en el acto de títulos convertibles.

Dependiente de barbería Se necesita uno con urgencia en casa de Domingo Calvo, en Viana.

D. I. ZABALA De la facultad de París 17.—Muro de las Escuelas—17 Enfermedades de la matriz y vías urinarias Consulta de 11 a 1 todos los días a

BOLSA Saturnino Ulargui é Hijo BANQUEROS.—LOGROÑO Cotización de la Bolsa del día 6

Interior al contado. 73.25 Id. fin de mes. 73.35

5 por 100 amortizable. 93.20 Banco de España. 469.00

Tabacaleras. 000.00 Libras esterlinas. 34.23

Cambio con París. 35.90 Compra de oro. Giro de Letras. Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa nacional y extranjera. Canje de títulos de la deuda al 4 por 100 interior, emisiones anteriores a 31 de julio de 1900. Idem de exterior y amortizable. Id. de C. u. b. a. s. ambas emisiones. Id. de obligaciones de Filipinas y de Aduanas. Descuento de cupones.

NODRIZAS Hay una casada, leche fresca, que desea criar en su casa, en Barriobusto, Informará D. Francisco Ballesteros, Barriociego, San Agustín, 37.

Modista Patrocinio Torralba, (la viva) ofrece sus servicios en su casa y a domicilio, enseñando corte francés. San Agustín, 37.

CHARGEURS REUNIS El día 15 de septiembre saldrá del puerto de Pasajes, directamente para Montevideo Buenos Aires, el vapor

Cordilleras y el día 25 de septiembre para los mismos puntos el vapor

AMIRAL COURBET efectuando ambos la travesía en 23 días, sin escalas en el Brasil.

Para carga, pasajeros y toda clase de informes dirigirse a don E. Incamps, Agente de la Compañía en Pasajes.

ZARZAPARRILLA LANZAGORTA Por sus virtudes depurativas y atemperantes está indicada en todas las enfermedades que tienen por causa un vicio de la sangre. Frasco, una peseta.—Mercado, 62, farmacia.

SE VENDEN y alquilan colchones y muebles. Mayor, 96 y 139.

La Logroñesa Panadería Mecánica MAYOR, 149 Elaboración de todas clases de pan. Servicio a domicilio. Venta de sacos vacíos

PERSIANAS Gran surtido en varias clases, como son las llamadas de tablets verdes corrientes y de cadenilla, de junquillo y de fantasía, todas las cuales se colocan a domicilio.

También hay existencias de transparentes de tela y junquillo, todo a precios reducidos, en el comercio de

Joaquín Redón.—Logroño Se venden 110 de primera, prefabricadas. Informes en esta Admón.

Traspaso Se hace en muy buenas condiciones de la tienda calle del Puente, n.º 10. En la misma, informarán.

AGENCIA DE VAPORES CORREOS Y VAPORES RAPIDOS Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos, dos del de Pasajes para Montevideo, Buenos Aires y a todos los puertos de América, a precios los más reducidos. Emigración a «Chile» por la mitad del pasaje. Pedir informes y precios al agente

LOCAL Se vende un espacio, con agua propia, para una industria. Se da a barato. Informarán en esta Admón.

Máquina «Singer» Nuevo modelo, se vende en mejores condiciones. Calle del Colegio, número 16, 3.

ACADEMIA DE SAN FERNANDO Incorporada al Instituto general y técnico y a la Escuela Superior de Comercio

Bilbao, calle de Epalza, (Ensanche). Estudios de Bachillerato, Comercio, Náutica y preparación para el ingreso en la Escuela de Ingenieros industriales. Edificio construido expresamente.

Profesores titulados y material científico completo. Alumnos internos, medio pensionistas y externos.

PRIMER CURSO.—NINGÚN SUSPENSO GEOGRAFÍA GENERAL Y DE EUROPA

Emilio Labad Martínez, Sobresaliente Justo Vidaurreta, Sobresaliente

Renato Sáenz, (no oficial), Sobresaliente Francisco M. Lardo, (no oficial), Sobresaliente

Domicio Peña, (no oficial), Sobresaliente Emilio S. Ascarza, (no oficial), Sobresaliente

Esteban P. Calleja, (no oficial), Sobresaliente Carlos Iglesias, (no oficial), Sobresaliente

8 aprobados

NOCIONES DE ARITMÉTICA Y GEOMETRÍA

Emilio Labad Martínez, Sobresaliente Carlos Iglesias, (no oficial), Sobresaliente

Fernando Basarrán Castet, Sobresaliente José Vidaurreta, Sobresaliente

Esteban Prieto Calleja, Sobresaliente Emilio S. Ascarza, (no oficial), Sobresaliente

Domicio Peña, (no oficial), Sobresaliente Renato Sáenz, (no oficial), Sobresaliente

Francisco Martínez Lardo, Sobresaliente 8 aprobados

CALIGRAFÍA Fernando Basarrán Castet, Sobresaliente Emilio Labad Martínez, Sobresaliente

Esteban Prieto Calleja, Sobresaliente Francisco Martínez Lardo, Sobresaliente

Fábrica de aguardiente de Orujo Se vende una bien montada, a vapor. Para informes y condiciones dirigirse a don Dionisio Ossés, en Haro.

Liquidación de abanicos, quitasoles y persianas. Lavabos completos desde 12 pesetas. Colosal surtido de hules. Precios muy baratos en batería de cocina, cubiertos y cuchillos; moldes y papel higiénico para retretes.

ESTABLECIMIENTO DE MAGUREGUI Para volver a vender, Escuelas, 3 y 5. Detall. Mercado, 45 y Sagasta 8.

Carbón de encina de inmejorable calidad, se vende a domicilio desde 50 kilos en adelante, al precio de cinco reales arroba, y en Torrecilla de Cameros a 110 ptas. Dirigirse a los dueños de Rivabellosa en dicho pueblo, ó en Logroño, calle de las Delicias, núm. 5, 3.

ATENCIÓN El chocolatero que hacía los chocolates en casa de Tejada, se ha establecido, y ofrece los mismos precios y clases, y se hacen tareas de encargo y a domicilio, calle Mayor 131, principal, próximo a Cuatro Cantones, Teófilo Padellán.

Vino superior de don Casiano Alcate, se vende en la casa del señor médico de Laplata, a 20 cént. litro y 3.25 pesetas cántara.

TEJERA Se vende una en buenas condiciones en Hornilla. Para tratar, con Pedro Tuesta ó Daniel Fernández, en dicho pueblo.

VENTA Se hace en condiciones muy ventajosas de la casa núm. 13, calle Marqués de San Nicolás, en esta ciudad. Informar al procurador Ramos, calle de Sagasta, núm. 18, 1.ª, derecha.

Resultado obtenido por los alumnos del COLEGIO «FROEBEL» y cuadro de honor del mismo durante el Curso Académico de 1902 a 1903

Table with columns for subjects (e.g., Geografía, Historia, Matemáticas) and student names with their grades (e.g., Sobresaliente, Aprobado). Includes sections for 'Primer curso', 'Segundo curso', and 'Tercer curso'.

NOTAS

1.º PREMIO EXTRAORDINARIO: No aspiraba este Colegio a que ninguno de sus alumnos fuese propuesto para el Concurso de Profesores para tal premio, pues sólo lleva DOS CURSOS de existencia y había de proponerse a un alumno de 5.º año, en cuyo curso tenía muchos y precedentes de otros Colegios.

CUADRO DE HONOR

Table listing students who obtained honors (e.g., Sobresalientes) and their subjects, including names like Francisco Martínez, Pedro Sáenz, etc.

